

Resolución Rectoral No. 034 de 2022
(25 de enero de 2022)

“Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral No. 468 de 2021 y Resolución Rectoral No. 484 de 2021 y se dictan otras disposiciones”

El Rector de la Universidad Internacional del Trópico Americano en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y reglamentarias, estatutarias, especialmente las consagradas en los artículos 36, 123, 124 y 126 del estatuto General de la Universidad y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrónico, de conformidad con las disposiciones de la Ley 1937 de 2018, en especial los artículos 1 y 2, que permitieron a la Asamblea Departamental de Casanare su oficialización mediante la Ordenanza No.014 de 2021, según su Estatuto General es la institución de educación superior del departamento de Casanare, por disposición constitucional no hace parte de ninguna de las ramas del poder público, ni es un establecimiento público, por ser un ente de régimen especial de los que trata el artículo 69 de la Constitución Política y el artículo 40 de la Ley 489 de 1998, siendo así, una universidad dotada de personalidad jurídica, gobierno propio, autonomía académica, administrativa, financiera y presupuestal; rentas y patrimonio propios e independientes provenientes de la Nación, del Departamento de Casanare y otras fuentes permitidas por la ley, forma parte del sistema de universidades estatales, y, está vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo referente a las políticas y planeación del sector educativo y el servicio público de la educación superior, en especial por las Ley 30 de 1992, Ley 1740 de 2014, y las demás disposiciones legales que le sean aplicables de acuerdo con su naturaleza jurídica, carácter académico y las normas internas dictadas en ejercicio de su autonomía.

Que de conformidad con el Decreto Nacional 1075 de 2015, se faculta a los establecimientos educativos estatales, determinar las fechas precisas, de iniciación y finalización de las actividades académicas, receso estudiantil y vacaciones directivos y profesores.

Que mediante Resolución CA No.004 de 2021, fija el calendario académico 2022 A, de la Universidad Internacional del Trópico Americano, Unitrónico.

Que la Resolución CA No. 004 de 2021 expedida por el Consejo Académico, en el artículo dos (2), autoriza a la Rectoría para que modifique el calendario académico, en el momento que lo considere necesario para salvaguardar el orden académico de la Institución.

Que de conformidad con las disposiciones consagradas en el artículo dos (2) de la Resolución CA No. 004 de 2021, la Rectoría mediante Resoluciones Rectorales 432 y 435 de 2021, llevó a cabo modificación del calendario Académico, establecido por el Consejo Académico.

Que mediante Resolución Rectoral No. 435 de 2021 se determinó derogar la Resolución Rectoral No. 432 de 2021 que modificaba el calendario Académico.

Que la Resolución Rectoral No.435 de 2021 se deroga teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional expedidas bajo el Decreto Nacional 1667 de 2021 *“Por el cual se adiciona la Sección 5 al Capítulo 3, Título 3, Parte 5, Libro 2, y la Sección 6 al Capítulo 3, Título 3, Parte 5, Libro 2, del Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación, para reglamentar el artículo 27 de la Ley 2155 de 2021”*.

Que, teniendo en cuenta el proceso *Sui Generis* de transformación de Unitrónico de que trata el título IX capítulo I de los estatutos Universitarios, se hace necesario adoptar medidas transitorias en materia académica para llevar a cabo la gestión de transición de los estudiantes de fundación Universitaria a Universidad Pública.

Que las disposiciones del Decreto Nacional 1667 de 2021 son aplicables a Unitrónico como universidad pública y en razón a su contenido e implementación se hace necesario modificar el calendario académico en el sentido de ampliar las fechas para garantizar la confiabilidad de la información suministrada por las personas que sean posibles beneficiarios de la política de Estado de Gratuidad en la Matricula.

Que en aras de dar trámite a las solicitudes extemporáneas de Gratuidad en la Matricula y como quiera que nos encontramos en un proceso nuevo para la Institución, Unitrónico en el marco de su autonomía, puede modificar u extender las fechas de las actividades académicas, en pro de salvaguardar el orden académico y administrativo.

Que el calendario académico presenta un vacío referente a las fechas del inicio de labores académicas de los estudiantes de posgrado de primer nivel, por tal motivo, se hace necesario reglamentar la fecha del inicio de clases para los estudiantes de primer nivel de especialización.

Que en virtud de lo expuesto, la Rectoría debe modificar la Resolución Rectoral 468 de 2021 y actualizar el cronograma del Calendario Académico de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 2 de la Resolución CA No. 004 de 2021.

Que el Estatuto General de Unitrónico en su artículo 36 Numeral 24 establece que el Rector tiene la competencia de adoptar mediante actos administrativos los procedimientos apropiados de planificación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de actividades de la universidad.

Que el Artículo 9 numeral 1 del Estatuto General de la Universidad Internacional del Trópico Americano, establece que la Rectoría es la mayor autoridad Académico-Administrativa de nivel directivo de la Universidad.

Que la Rectoría de la Universidad Internacional del Trópico Americano, en mérito de lo expuesto, en uso de sus facultades Constitucionales, legales, normativas y estatutarias, especialmente el artículo 126,

RESUELVE

ARTICULO 1. Modificar la Resolución Rectoral No. 468 de 2021 *“Por medio de la cual se deroga la Resolución Rectoral 435 De 2021 y se actualiza el cronograma del Calendario Académico de la Universidad Internacional Del Trópico Americano, Unitrónico para el año 2022 A y se dictan otras disposiciones”*

ARTICULO 2. Actualizar y/o modificar el cronograma del calendario académico de la Universidad Internacional del Trópico Americano Unitrónico para el semestre y/o periodo académico del año 2022 A, como se señala a continuación:

Calendario Inscripción, Selección y Admisión Estudiantes Nuevos de Pregrado			
Actividad	I Periodo		Responsables
	Desde	Hasta	
Pago de recibo (PIN) en la entidad financiera.	10/11/2021	9/12/2021	Aspirantes
Inscripciones	11/11/2021	10/12/2021	Aspirantes
Proceso de selección de estudiantes	13/12/2021	16/12/2021	Comité de Admisiones
Publicación lista consolidada en estricto orden descendente de aspirantes admitidos	17/12/2021	17/12/2021	Oficina de Admisiones y Registro
Cargue de documentos aspirantes admitidos	12/01/2022	19/01/2022	Aspirantes
Pago de matrícula	01/02/2022	03/02/2022	Tesorería
Radicación, formalización y matrícula de admitidos en Oficina de Admisiones y Registro	21/01/2022	04/02/2022	Aspirantes
Entrega de horarios a Estudiantes	24/01/2022	04/02/2022	Oficina de Admisiones y Registro
Programa de Nivelación	7/02/2022	11/02/2022	Oficina de Bienestar Institucional
Placement test	18/02/2022	18/02/2022	Escuela de lenguas
Inducción Estudiante Nuevos	14/02/2022	16/02/2022	Vicerrectoría Académica, Oficina de Bienestar Institucional
Carnetización Estudiantes nuevos	17/02/2022	17/02/2022	Oficina de Bienestar Institucional
Renovación de Matrícula Pregrado y Posgrado			
Actividad	I Periodo		Responsables
	Desde	Hasta	
Contrato de transacción	17/01/2022	03/02/2022	Estudiantes
Pago matrícula	02/02/2022	08/02/2022	Tesorería- Estudiantes
Inscripción de asignaturas o actividades académicas	03/12/2021	24/01/2022	Estudiantes
Renovación de créditos con el ICETEX.	07/12/2021	08/02/2022	Estudiantes - Admisiones y Registro
Renovación de créditos FESCA en Cartera	07/12/2021	08/02/2022	Estudiantes - Cartera
Formalización de matrícula financiera y académica por parte del estudiante ante la dirección de programa.	12/01/2022	11/02/2022	Estudiantes – Líder de Programa
Bloqueo y reporte de estudiantes por causas administrativas (sin renovación de matrícula)	22/02/2022	17/06/2022	Subdirección de contabilidad
Transferencias Internas y Externas			
Actividad	Periodo		Responsables
	Desde	Hasta	
Solicitud de transferencia Interna al 2022-A	01/11/2021	30/11/2021	Estudiantes
Proceso de homologación transferencia interna al 2022-A	2/11/2021	16/11/2021	Facultades, Líderes de programa

Pago de asignaturas de homologación interna al 2022-A	2/11/2021	30/11/2021	Estudiantes
Cargue de homologaciones internas al sistema de información al 2022-A	03/11/2021	09/12/2021	Oficina de Admisiones y Registro
Solicitud de transferencia Interna al 2022-B	9/05/2022	13/05/2022	Estudiantes
Proceso de homologación transferencia interna al 2022-B	28/06/2022	01/07/2022	Facultades, Líderes de programa
Pago de asignaturas de homologación interna al 2022-B	29/06/2022	8/07/2022	Estudiantes
Cargue de homologaciones internas al sistema de información al 2022-B	29/06/2022	15/07/2022	Oficina de Admisiones y Registro
Solicitud de homologación por transferencia Externa	04/02/2022	07/02/2022	Estudiantes
Proceso de homologaciones de transferencia externa.	04/02/2022	15/02/2022	Facultades, Líderes de programa
Pago de asignaturas de homologación externa.	04/02/2022	16/02/2022	Estudiantes
Cargue de homologaciones externas al sistema de información.	07/02/2022	17/02/2022	Facultades, Oficina de Admisiones y Registro
Labores Académicas			
Actividad	Periodo		Responsables
	Desde	Hasta	
Inicio y cierre del periodo académico	11/01/2022	30/06/2022	Vicerrectoría Académica
Inicio y Finalización de clases	21/02/2022	18/06/2022	Vicerrectoría Académica
Adiciones y cancelaciones (2 primeras semanas desde el inicio de clases)	21/02/2022	04/03/2022	Estudiantes, Oficina de Admisiones y Registro
Radicación de Prácticas de campo ante Vicerrectoría académica (hasta la tercera semana)	21/02/2022	11/03/2022	Líderes de Programa
Solicitud de prueba de suficiencia.	21/02/2022	25/03/2022	Estudiantes
Aprobación de prueba de suficiencia.	22/02/2022	01/04/2022	Líderes de Programa
Pago de prueba de suficiencia.	22/02/2022	05/04/2022	Estudiantes
Asignación de profesores para prueba de suficiencia.	23/02/2022	29/04/2022	Líderes de programa
Presentación de prueba de suficiencia.	24/02/2022	21/05/2022	Estudiantes, Docente designado
Reporte de notas de prueba de suficiencia a la oficina de Admisiones y Registro.	24/02/2022	03/06/2022	Líderes de Programa
Semana Santa	11/04/2022	15/04/2022	(Actos administrativos institucionales)
Vacaciones Administrativas	20/12/2021	07/01/2022	(Actos administrativos institucionales)
Calificaciones			
Actividad	Periodo		Responsables

	Desde	Hasta	
Semana de exámenes parciales del primer corte (50%).	18/04/2022	23/04/2022	Estudiantes, Profesores
Fecha límite para reportar el primer corte de calificaciones (50%) al sistema de información.	25/04/2022	30/04/2022	Profesores
Solicitud de corrección de notas del primer periodo académico.	26/04/2022	02/05/2022	Estudiantes
Aprobación de solicitudes de corrección de notas del primer corte.	26/04/2022	3/05/2022	Líderes de Programa
Reporte corrección de notas a admisiones y registro primer corte	26/04/2022	04/05/2022	
Fecha límite para cargue de corrección de notas al sistema de información. Primer corte	26/04/2022	05/05/2022	Estudiante - Directores de programa, Oficina de Admisiones y Registro
Semana de exámenes finales del segundo corte (50%).	13/06/2022	18/06/2022	Estudiantes, Profesores
Fecha límite para reportar el segundo corte de calificaciones (50%) al sistema de información.	14/06/2022	21/06/2022	Profesores
Solicitud de corrección de notas del segundo corte.	15/06/2022	22/06/2022	Estudiantes
Aprobación de solicitudes de corrección de notas del segundo corte.	15/06/2022	23/06/2022	Líderes de Programa
Reporte corrección de notas a admisiones y registro segundo corte.	15/06/2022	24/06/2022	Líderes de Programa
Fecha límite para cargue de corrección de notas al sistema de información. Segundo corte	15/06/2022	28/06/2022	Estudiante - Directores de programa, Oficina de Admisiones y Registro

Ceremonia de Grados			
Actividad	Periodo		Responsables
	Desde	Hasta	
Pagos de Derechos de Grado.	22/11/2021	06/12/2021	Estudiantes
Solicitud candidatos a grado y Entrega de documentos para trámite de grado por parte de estudiantes a través de Ventanilla Única de Radicación.	29/11/2021	06/12/2021	Estudiantes
Verificación de requisitos y documentos (Aceptación o devolución de carpeta)	29/11/2021	14/12/2021	Líderes de Programa
Entrega de documentos a la Oficina de Registro y Control Académico por parte de Presidentes de Consejos de Facultad.	11/01/2022	14/01/2022	Consejos de Facultad - Secretaria de Facultad
Autorización de grados por parte del Consejo Académico. Tercera semana del mes	17/01/2022	21/01/2022	Consejo Académico
Realización de ceremonia de grados.	16/03/2022	16/03/2022	Secretaría General, Vicerrectoría Académica - Bienestar Institucional

Eventos Institucionales		
Actividad	Fecha	Responsables
Conmemoración de constitución de Unitrónico (22 años)	16/03/2021	Vicerreorías, Bienestar Institucional
Día del profesor	15/05/2022	Vicerreorías, Bienestar Institucional
Día del estudiante	8/06/2022	Vicerreorías, Bienestar Institucional
Conmemoración Oficialización de Unitrónico (1 año)	1/09/2022	Vicerreorías, Bienestar Institucional

PARAGRAFO 1. Autorícese a los Líderes de Programa a tramitar y finalizar el proceso de matrícula de aquellos estudiantes que hubiesen realizado el pago de los derechos pecuniarios del periodo académico 2022- A, antes del 9 de febrero de 2022.

ARTICULO 3. Modificar la Resolución Rectoral No. 484 de 2021 *Por medio de la cual se desarrolla el artículo 2.5.3.3.5.8. del Decreto Nacional 1667 de 2021 y se establecen los mecanismos de control para garantizar la confiabilidad de la información suministrada por las personas que sean posibles beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula y se dictan otras disposiciones*

ARTICULO 4. La recepción y la radicación de documentos que acrediten a los posibles beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula se podrán cargar en la página web de Unitrónico hasta el día tres (3) de febrero de 2022. La emisión de concepto positivo o negativo se dará dentro de los tres (3) días siguientes después de su radicación a través del formulario digital.

ARTICULO 5. Adicionar el inicio de las Labores Académicas para los estudiantes de posgrado como se relaciona a continuación:

Labores Académicas primer nivel de especialización			
Actividad	Periodo		Responsables
	Desde	Hasta	
Inicio y Finalización de clases posgrado primer nivel	25/02/2022	18/06/2022	Líder de Programa de Posgrado

Labores Académicas segundo nivel de especialización			
Actividad	Periodo		Responsables
	Desde	Hasta	
Inicio y Finalización de clases posgrado de segundo nivel	28/01/2022	18/06/2022	Líder de Programa de Posgrado

ARTICULO 6. Ampliar la fecha de pago de matrícula de los estudiantes de posgrado de primer nivel en las fechas que se definen a continuación

Calendario Inscripción, Selección y Admisión Estudiantes Nuevos de Posgrado			
Actividad	I Periodo		Responsables
	Desde	Hasta	
Pago de recibo (PIN) en la entidad financiera.	10/11/2021	17/02/2022	Aspirantes
Inscripciones	11/11/2021	17/02/2022	Aspirantes
Proceso de selección de estudiantes	13/12/2021	18/02/2022	Comité de Admisiones

Publicación lista consolidada en estricto orden descendente de aspirantes admitidos	17/12/2021	18/02/2022	Oficina de Admisiones y Registro
Cargue de documentos aspirantes admitidos	12/01/2022	21/02/2022	Aspirantes
Pago de matrícula	01/02/2022	21/02/2022	Tesorería
Radicación, formalización y matrícula de admitidos en Oficina de Admisiones y Registro	21/01/2022	22/02/2022	Aspirantes
Entrega de horarios a Estudiantes	21/02/2022	22/02/2022	Oficina de Admisiones y Registro

ARTICULO 7. Publicar el presente acto en las plataformas Institucionales de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO 8. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Las disposiciones del presente acto administrativo deben ser aplicadas por todas las autoridades de Unitrónico.

ARTICULO 9. EXHORTACIÓN. Se exhorta a los estudiantes de Unitrónico a que de manera autónoma y antes de las fechas establecidas en la presente Resolución realicen el trámite de contrato de transacción en aras de pertenecer a la Universidad Pública y ser beneficiarios de las Políticas de Estado.

ARTICULO 10. Contra la presente actuación administrativa no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

ARTICULO 11. VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga toda disposición que le sea contraria.

PARÁGRAFO 1. El presente documento será publicado en el micrositio web de Unitrónico y se entenderá conocido y aceptado por el estudiante, al momento de la realización de la matrícula.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Yopal, el día veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022).



ORIO L JIMÉNEZ SILVA
Rector

Proyectó: Emily Moreno Jiménez - Profesional Universitario secretaria general 
Revisó: Alieth del Rocío Avila Sanabria-Vicerrectora Académica 
Aprobó: Alexis Felipe Bohórquez - Jefe Oficina Asesora Jurídica y contratación